

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE ESPERANZA PAVA RUIZ contra NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO
RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-1029**

IBAGUE 27 DE OCTUBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-1829
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Esperanza Pava Ruiz
Accionado: Departamento del Tolima y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1029-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ESPERANZA PAVA RUIZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 187, conforme lo ordenado en el artículo 386 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué